

ANEXO

Junta de Andalucía
Consejería de Justicia y Administración Pública
DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

NOMBRAMIENTO FUNCIONARIOS DE CARRERA
CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO
OPCIÓN: INFORMÁTICA (A2019)
DISPOSICIÓN TRANSITORIA SEGUNDA LEY 17/1999, DE 28 DE DICIEMBRE

D.N.I P. TOTAL	PRIMER APELLIDO CONSEJ./ORG. AUT.	SEGUNDO APELLIDO C.DIRECTIVO	NOMBRE C.DESTINO	CÓD.SIRHUS	PUESTO DE TRABAJO LOCALIDAD	CARÁCTER DE OCUPACIÓN	Nº. ORDEN
28.455.178 24,500	PAVÓN EDUCACIÓN Y CIENCIA	FERNÁNDEZ SECRET. GRAL TÉCNICA	JOSÉ LUIS SECRET.GRAL.TÉCNICA	1047910	ANALISTA DE SISTEMA SEVILLA	DEFINITIVO	1

ORDEN de 30 de noviembre de 2001, por la que se nombran funcionarios de carrera, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 17/1999, de 28 de diciembre (funcionarización) del Cuerpo de Ayudantes Técnicos de la Junta de Andalucía, opción Informática (C2003).

Vista la propuesta formulada por el Tribunal de las pruebas selectivas para el ingreso, en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos de la Junta de Andalucía, opción Informática (C2003), según lo dispuesto en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 17/1999, de 28 de diciembre (funcionarización), convocadas por Orden de 26 de abril de 2000, de la Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 60, de 23 de mayo de 2000), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionario de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Consejería de Justicia y Administración Pública, en uso de la competencia que le confiere el art. 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y art. 2.º.2 del Decreto 255/1987, de 28 de octubre, resuelve:

Primero. Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Ayudantes Técnicos de la Junta de Andalucía, opción Informática, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Orden, con expresión del destino y el carácter de ocupación de los mismos.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para destinos en los Servicios Centrales, y ante los Secretarios Generales

de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direcciones Provinciales y Gerencias Provinciales de los Organismos Autónomos, para los destinos en dichos Centros Directivos, en el plazo de diez días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y en el art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el art. 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Centros Directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada funcionario, según Anexo adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal, de conformidad con la Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de fecha 24 de septiembre de 1999, por la que se adopta la aplicación del Sirhus.

Sexto. Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 30 de noviembre de 2001

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Justicia y Administración Pública

ANEXO

Junta de Andalucía
Consejería de Justicia y Administración Pública
DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

NOMBRAMIENTO FUNCIONARIOS DE CARRERA
CUERPO DE AYUDANTES TÉCNICOS
OPCIÓN: INFORMÁTICA (C2003)
DISPOSICIÓN TRANSITORIA SEGUNDA LEY 17/1999, DE 28 DE DICIEMBRE

D.N.I P. TOTAL	PRIMER APELLIDO CONSEJ./ORG. AUT.	SEGUNDO APELLIDO C.DIRECTIVO	NOMBRE C.DESTINO	CÓD.SIRHUS	PUESTO DE TRABAJO LOCALIDAD	CARACTER DE OCUPACIÓN	Nº. ORDEN
28.439.235 26,66	JIMÉNEZ AGRICULTURA Y PESCA	TEMPA SECRET.GRAL.TÉCNICA	ENRIQUE SECRET.GRAL.TÉCNICA	2317610	PROGRAMADOR SEVILLA	DEFINITIVO	1
28.861.430 25,50	BAENA MEDIO AMBIENTE	ALCOBA SECRET.GRAL.TÉCNICA	JOSÉ MANUEL SECRET.GRAL.TÉCNICA	1510	OPERADOR DE CONSOLA SEVILLA	DEFINITIVO	2
24.780.286 25,00	DOMINGUEZ OBRAS PÚBLICAS Y TRANSP.	ALCAIDE DELEGACIÓN PROVINCIAL	CARLOS ANGEL DELEGACIÓN PROVINCIAL	268410	OPERADOR DE CONSOLA MÁLAGA	DEFINITIVO	3
4.134.816 24,33	GARCÍA JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA	FRAILE SECRET.GRAL.TÉCNICA	ERNESTO SECRET.GRAL.TÉCNICA	6668310	OPERADOR DE CONSOLA SEVILLA	DEFINITIVO	4

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 28 de noviembre de 2001, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña María del Carmen Pérez Martínez Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Area de conocimiento de Ecología, convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 25.10.2000 (Boletín Oficial del Estado 18.11.2000), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña María del Carmen Pérez Martínez Profesora Titular de Universidad de esta Universidad, adscrita al Area de conocimiento de Ecología.

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Biología Animal y Ecología.

Granada, 28 de noviembre de 2001.- El Rector, David Aguilar Peña.

RESOLUCION de 28 de noviembre de 2001, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Juan Núñez Pérez Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Area de conocimiento de Ciencia Política y de la Administración, convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 25.10.2000 (Boletín Oficial del Estado 18.11.2000), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Juan Núñez Pérez Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, adscrito al Area de conocimiento de Ciencia Política y de la Administración.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Ciencia Política y de la Administración.

Granada, 28 de noviembre de 2001.- El Rector, David Aguilar Peña.

RESOLUCION de 28 de noviembre de 2001, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Eduardo Gálvez Domínguez Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Area de conocimiento de Derecho Mercantil, convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 25.10.2000 (Boletín Oficial del Estado 18.11.2000), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Eduardo Gálvez Domínguez Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, adscrito al Area de conocimiento de Derecho Mercantil.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Derecho Romano y Derecho Mercantil.

Granada, 28 de noviembre de 2001.- El Rector, David Aguilar Peña.

RESOLUCION de 4 de diciembre de 2001, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Angeles Muñoz Fernández Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Area de conocimiento de Organización de Empresas, convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 25.10.2000 (Boletín Oficial del Estado 18.11.2000), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña Angeles Muñoz Fernández Profesora Titular de Universidad de esta Universidad, adscrita al Area de conocimiento de Organización de Empresas.

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Administración de Empresas y Marketing.

Granada, 4 de diciembre de 2001.- El Rector, David Aguilar Peña.

RESOLUCION de 4 de diciembre de 2001, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Aurelio Ureña Espa Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Area de conocimiento de Educación Física y Deportiva, convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 9.5.2000 (Boletín Oficial del Estado 9.6.2000), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Aurelio Ureña Espa Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, adscrito al Area de conocimiento de Educación Física y Deportiva.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Educación Física y Deportiva.

Granada, 4 de diciembre de 2001.- El Rector, David Aguilar Peña.